



ACTA DE HECHOS

En la oficina del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo (CECyTE) Plantel Chetumal, ubicada Calle Palermo S/N entre Insurgentes y Tecnológico de Veracruz, colonia Magisterial CP.77039 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el día miércoles 31 de enero de 2024, a las 11:40 horas, se llevó a cabo la reunión con la participación de las siguientes personas servidoras públicas y de la sociedad civil: Lic. Armando Córdova Sánchez, de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Ing. Alejandra Guadalupe Sánchez Medrano de la Coordinación Estatal de Protección Civil, el Lic. Mario Esteban Luévano Cataño Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Mtro. Félix Díaz Villalobos de la Secretaría de la Contraloría, la Mtra. Rocío Barbosa Caamal, Vicepresidenta de la Asociación de Egresados del Instituto Tecnológico de Chetumal y la C.Teresa De Jesús Domínguez Ucan Presidenta del Comité de Padres de Familia del CECYTE plantel Chetumal.

Con el propósito de registrar detalladamente los hechos observados durante esta reunión, se inicia esta acta en presencia del Mtro. Alvar Xavier Ortiz Castillo y la Lic Beatriz Eugenia Cáceres Farfán, ambos funcionarios adscritos al CECyTE Plantel Chetumal, actuando como responsable y testigo respectivamente del Programa denominado, Excelencia en el Servicio Público. Ellos manifiestan estar presentes durante el levantamiento de esta acta, desde su inicio hasta su conclusión, y declaran que firman al margen y al calce de esta acta para constancia.

A continuación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 de los Lineamientos del Programa de Excelencia en el Servicio Público, se procede a realizar la revisión de las evidencias para dar cumplimiento detallado de los parámetros observados durante el recorrido y revisión de las evidencias publicadas en el Sistema Excelencia en el Servicio Público.

Del recorrido realizado se constata que esta oficina cumple con la mayoría de los parámetros establecidos en el programa, sin embargo en relación con lo estipulado en el artículo 3, fracción IV y 7 fracciones II y III de los lineamientos en la materia el parámetro denominado "Documentos Institucionales", se observó que faltaba el manual de organización y de procedimientos toda vez que se encuentran en trámite de validación por lo que se acordó otorgar el puntaje con el compromiso de concluir el proceso de validación antes del 30 de mayo de 2024.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



El Grupo Interdisciplinario Evaluador de conformidad al artículo 23 fracción IV y 26 de los Lineamientos dirime que la oficina del CECyTE Plantel Chetumal, cumple con el puntaje establecido en el artículo 20, por lo que es merecedor del Distintivo que acredite el cumplimiento de los Lineamientos del Programa Denominado Excelencia en el Servicio Público.

Por lo que se le hace de conocimiento al personal del CECyTE Plantel Chetumal de conformidad con el artículo 28 de los lineamientos, este distintivo tendrá una vigencia de un año, por lo que la institución deberá tramitar su renovación treinta días antes de que finalice el periodo establecido, de igual manera se hace del conocimiento que podrá revocarse por cualquiera de las siguientes causales:

- I. Por incumplimiento a las obligaciones comunes y específicas estipuladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás disposiciones aplicables en los parámetros estipulados en el presente lineamiento;
- II. Por la expiración de su fecha de vigencia; o
- III. Incumplimiento a alguno de los parámetros mencionados en el artículo 3 de los presentes Lineamientos.

Por último, se le solicita a la persona servidora pública enlace de cumplimiento, publicará en el sitio web institucional un botón con acceso directo al padrón de oficinas acreditadas y las que se encuentren en proceso de obtención del distintivo.

No habiendo más hechos que mencionar, se da por finalizada esta reunión a las 12:01 horas, del día 31 de enero de 2024. La presente acta consta de cuatro hojas escritas en un solo lado, y es firmada por duplicado al margen y al calce por todos los participantes.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



Lic. Armando Córdova Sánchez
Representante de la Secretaría de
Finanzas y Planeación

Lic. Mario Esteban Luévano Cataño
Director General de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

Ing. Alejandra Guadalupe Sánchez
Medrano
Representante de la Coordinación
Estatad de Protección Civil

Mtra. Rocío Barboza Caamal
Vicepresidenta de la Asociación de Egresados
del Instituto Tecnológico de Chetumal

Mtro. Félix Díaz Villalobos
Representante de la Secretaría de la
Contraloría

Mtro. Alvar Xavier Ortiz Castillo
Secretario Técnico del CECYTE

Lic. Beatriz Eugenia Cáceres Farfán
Directora del CECYTE Plantel
Chetumal

Teresa De Jesús Domínguez Ucan
Presidenta del Comité de Padres de Familia
del CECYTE plantel Chetumal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE HECHOS DEL DÍA 31 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO